

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ TRANSFRONTEU KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	CAUSA DE EXCLUSIÓN	TITULACIÓN
SAUCEDO CALZADA, RAFAEL	XXXX3573M	1, 2	Programa Interuniversitario de Doctorado en Turismo
SOLER PORTA, MARIANO	XXXX5683A	1, 2, 3	

Causas de exclusión:

- 1.- No encontrarse matriculado en un Programa de Doctorado durante el curso académico 2024-2025.
- 2.- No haber presentado la Carta de Aceptación firmada y sellada por la persona responsable de su estancia en destino o por el/la director/a de la tesis en destino.
- 3.- No haber presentado la Memoria del trabajo a desarrollar en destino.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga 19 de noviembre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
 PDC: María Zaida Díaz Cabiale
 Vicerrectora de Internacionalización